



Acta de constitución del Ayuntamiento

Día 5 Febrero 1961

Concejales que permanecen

D. Fco. Illobet Arnan

D. Fco. Miralles Bassa

D. Pedro Plans Martí

D. Juan Balcells Tapias

D. Juan Parera Novellas

Concejales que cesan:

D. Fco. Estabanell

D. Carlos Hors

D. Miguel Ustrell

D. José A. Cabrera

D. Juan Canal

D. José Ribas

Concejales entrantes:

D. Gabriel Montañud

D. Jorge Camp

D. Pablo Puig

D. Miguel Arenas

D. Jaime Catafal

D. Vicente Piqué

D. Jorge Gimeno

Secretario actal.

Pedro Casanovas

En la casa Consistorial de Granollers, siendo las once horas treinta minutos del día cinco de Febrero de mil novecientos sesenta y uno, se reunió el Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión extraordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Ilopant, convocada para proceder a la constitución del Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales. Asistieron los Sres. Concejales al margen expresados, con el Secretario accidental que autoriza la presente.

De orden de la Presidencia y después de abierta la sesión, el Secretario autorizó y dió lectura a la minuta del acta de la última sesión plenaria, celebrada el día 26 de enero último, siendo aprobada por los Sres. Concejales que han venido integrando hasta el presente la Corporación municipal.

A continuación el Sr. Alcalde, dirigiéndose a los Sres. Concejales afectados por la renovación, que ha finalizado su cometido con la precedente aprobación, les agradeció el concurso que se han prestado durante su actuación corporativa, en defensa de los intereses comunales.

Destaca la labor del Teniente de Alcalde Sr. Hors, el cual, al frente del departamento de Urbanización y obras, ha conseguido realizaciones muy importantes para la ciudad tales como la apertura de la calle Colón, obra de urbanización parcial

de la calle Girona, urbanización calle San Jaime y Navarra, entre otras, siendo de destacar la gran labor realizada en cuanto a planificación urbanística se refiere.

Asimismo agradece los servicios prestados por el Sr. Ustrell al frente de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización, por todas las mejoras que se han logrado en el Departamento de tráfico, y al frente de la Policía Municipal.

Seguidamente agradece al Sr. Estabroell en los al frente de la Tenencia de Alcaldía de Cultura, Asistencia Social y Deportes, que ha culminado con la inauguración de la Escuela de N^{tas}. S^{as}. de Fátima, aparte de otras obras de gran importancia, entre las que cabe destacar las obras de construcción de la Escuela de Formación Industrial y Profesional.

Finalmente destaca la labor de D. José A. Calvo, el cual, al frente del Departamento de Hacienda, con su iniciativa ha conseguido que el Ayuntamiento mantenga el ritmo económico necesario para poder hacer frente a los gastos que una actividad municipal de empuje e importancia requiere.

Agradece a los Sres. Concejales salientes D. Juan Canal y D. José Ribas los servicios prestados, el primero en la Delegación de servicios parroquiales y el segundo como Alcalde de barrio de la Parroquia de Palau.

Seguidamente manifiesta que, en cumplimiento de la ley y reiterando su agradecimiento por los servicios prestados, les da por cesados en sus cargos dando por terminada la primera parte de la sesión.



De ellas extendiendo la presente que leída y hallada conforme, firmaron todos sus Concejales asistentes que integran el anterior Consistorio con el Sr. Alcalde-Presidente, con el secretario accidental, de que certifico.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

~~*[Handwritten signature]*~~

~~*[Handwritten signature]*~~

~~*[Handwritten signature]*~~

~~*[Handwritten signature]*~~

~~*[Handwritten signature]*~~

~~*[Handwritten signature]*~~

~~*[Handwritten signature]*~~

~~*[Handwritten signature]*~~

~~*[Handwritten signature]*~~

Seguidamente y bajo la misma Presidencia, se procedió a la Constitución del nuevo Ayuntamiento.

De orden de la presidencia, el interino Secretario accidental dió lectura de los nombres y apellidos de los Concejales proclamados por la junta municipal del curso, a consecuencia de las últimas elecciones celebradas por cada

uno de los grupos representativos de las instituciones familiares, sindical y corporativa.

Los Sres. Concejales nombrados prestamos de viva voz el juramento, según la fórmula del artículo 10 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, ante el Sr. Alcalde, quien les dió posesión del cargo y declaró constituido provisionalmente el Ayuntamiento.

Inmediatamente, la Corporación, convalidadas las condiciones legales del cargo de concejal, y apreciando que en los elegidos no existe falta alguna que les impida el ejercicio de sus funciones, acordó unánimemente admitirles en sus cargos, declarando en consecuencia el Sr. Alcalde definitivamente constituido el Ayuntamiento en la siguiente forma:

Alcalde. Presidente D. Carlos Font Flopart

Concejales representativos de las instituciones familiares D. Miguel Arenas Riera y D. Juan Catafal Oller.

Concejales representativos de la organización Sindical: D. Jorge Jimeno Luis y D. Vicente Pique Lo Truch.

Concejales representativos de las entidades económicas, culturales y profesionales: D. Jorge Camp Puigdomenech, D. Gabriel Montañud Galán y D. Rlto Puig Pasés.

Acto seguido y previa deliberación, la Corporación adoptó el primer acuerdo de su mandato señalando los días y horas de las sesiones ordinarias del Ayuntamiento, que será como sigue:

Comisión Municipal Permanente, los jueves a las diecinueve horas.

Ayuntamiento Pleno, los últimos jueves de mes

a las veinte horas.

A continuación el Sr. Alcalde dio cuenta de los nombramientos de Tenientes de Alcalde, Síndico, y servicios delegados a Concejales, según Decreto de fecha uno de los corrientes, y cuya parte dispositiva es como sigue:

Primero.

Nombrar:

A. - Primer Teniente de Alcalde, a D. Francisco Hubert Arcau, confiriéndole la delegación de los servicios de Inspección; y la representación de la zona Nor-Oeste de la ciudad.

B. - Segundo Teniente de Alcalde, D. Francisco Miralles Bera, confiriéndole la Delegación de los servicios de Hacienda; y la representación de la Zona Sur-Oeste de la ciudad.

C. - Tercer Teniente de Alcalde, a D. Pedro Plana Martí, confiriéndole la Delegación de los servicios de Cultura, Asistencia social y Deportes; y la representación de la Zona Sur-Este de la ciudad.

D. - Cuarto Teniente de Alcalde, a D. Juan Balcells Tapies, confiriéndole la delegación de los servicios de Urbanización y Obras; y la representación de la Zona Nor-Este de la ciudad.

Segundo

Designar:

a) :- A D. Jaime Catafaj Oller, como Alcalde de Barrio de la Parroquia de Palau.

b) :- A D. Vicente Pique Estruch, para que, en calidad de Síndico, intervenga en las operaciones y expedientes que señala el Reglamento y Reemplazo del Ejército.

Tercero.

Establecer las siguientes Comisiones Informativas Municipales, con la composición, que a continuación se detalla:

1.ª - De Gobernación:

Presidente: D. Francisco Ribet Aruán

Vocal: D. Vicente Pique Estruch

Vocal: D. Jorge Gimeno Jus

2.ª - De Hacienda

Presidente: D. Francisco Lurialles Bansa

Vocal: D. Juan Parera Novellas

Vocal: D. Pablo Puig Pages

3.ª - De Cultura, Asistencia Social y Deportes

Presidente: D. Pedro Plaça Luriti

Vocal: D. Miguel Arenas Riera

Vocal: D. Gabriel Montañuel Galán

4.ª - De Urbanización y Obras:

Presidente D. Juan Balcells Tapies

Vocal: D. Jorge Camp Puigdemunt

Vocal: D. Jaime Catalafal Oller

Cuarto

Delegar especialmente, dentro de sus respectivas Comisiones, las siguientes facultades y gestiones, a los concejales que a continuación se expresan:

A) A D. Vicente Pique Estruch, cuanto se relaciona con transportes, y comunicaciones urbanas, auto-taxis, y realizaciones.

B) A D. Jorge Gimeno Jus, cuanto se refiera a recogida domiciliaria de basuras, y limpieza de las vías publicas.

C) A D. Juan Parera Novellas, todo lo concerniente al servicio de recaudación, control de gastos e ingresos y patrimonio municipal.

D) A D. Pablo Puig Pages, cuanto han referen



cia a las relaciones del Ayuntamiento con los diversos gremios fiscales judiciales; y por último municipalización de servicios.

E) A D. Miguel Arcas Riera, cuanto se refiere a la protección de menores, huérfanos y ancianos; asistencia benéfica y supresión de la mendicidad.

F) A D. Gabriel Montañed Galan, todo lo que se refiere a tutela y fomento de las actividades culturales y deportivas; fomento de manifestaciones artísticas; Patronato Municipal Deportivo, y asistencia medio sanitaria.

G) A D. Jorge Camp Puigdomenech, todo lo relativo, al servicio de bomberos y extinción de incendios, así como lo concerniente a creación y conservación de zonas verdes, arbolado y jardinería.

H) A D. Jaime Catalafal Oller, todo lo relacionado con las obras de conservación y ampliación del Cementerio Municipal y de edificios públicos de carácter municipal."

Por último el Sr. Alcalde da la bienvenida a los nuevos concejales de quienes espera la máxima asistencia y colaboración en los importantes asuntos que durante su mandato habrá de resolverse para mayor prosperidad de la ciudad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las doce horas veintita minutos, firmando el acta los componentes del nuevo consistorio con el Secretario municipal, de que, certifico.

